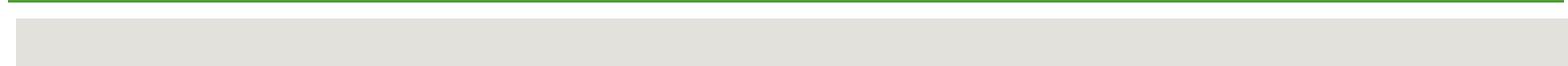




**INSTITUTO DE SALUD
DEL ESTADO DE MÉXICO
ISEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	27
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	27
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	30
ESTADO DE RESULTADOS	31
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	31



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El 7 de marzo de 1986 se firmó, entre los Ejecutivos Federal y Estatal, el Acuerdo de Coordinación para la Integración Orgánica y Descentralización Operativa de los Servicios de Salud; el 31 de diciembre del mismo año se publicó en la “Gaceta del Gobierno”, el Decreto No. 150 de la H. XLIX Legislatura local, correspondiente a la Ley de Salud del Estado de México, que en su título tercero, capítulo único, Artículo 24, crea al Instituto de Salud del Estado de México como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios así como funciones de autoridad.

Asimismo, por Decreto No. 167 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado el 15 de octubre de 1996 en la “Gaceta del Gobierno”, se reforman algunos artículos de la Ley de Salud del Estado de México, quedando el Instituto de Salud del Estado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con funciones de autoridad, el cual estará sujeto al control y coordinación del Gobierno del Estado y contará con autonomía técnica y operativa respecto de la administración pública estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 Publicado en la “Gaceta del Gobierno”.

OBJETIVO

Corresponde al Instituto la prestación de los servicios de salud en la Entidad, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo la Federación y el Estado, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ATRIBUCIONES

En Materia de Salubridad General

- I. Organizar, operar y evaluar los servicios de salud a que se refiere el apartado “A” del artículo 3° de la Ley de Salud del Estado de México, así como los servicios de salud a la población abierta en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario conforme a lo que establezcan los acuerdos de coordinación o sus modificaciones para la descentralización integral de los servicios de salud, suscritos o que celebren, el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.
- II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud y coadyuvar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud.
- III. Formular y desarrollar programas locales de salud en el marco de los sistemas estatal y nacional de salud y de acuerdo con los principios y objetivos de la planeación nacional.

- IV. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad local a cargo de los municipios, con sujeción a las políticas nacional y estatal de salud y a los convenios que al efecto se celebren.
- V. Vigilar y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, la Ley General de Salud del Estado de México, y demás disposiciones legales aplicables.
- VI. Celebrar con la federación los acuerdos de coordinación en materia de salubridad general concurrente y los convenios en los que asuma el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios sanitarios cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario, así como los convenios con los municipios para la prestación de servicios sanitarios locales.
- VII. Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.
- VIII. Integrar un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud.
- IX. Difundir ante las autoridades correspondientes y a la población en general, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y de recopilación de información, documentación e intercambio que realiza.
- X. Administrar los recursos que le sean asignados, las cuotas de recuperación, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones.

En Materia de Salubridad Local

- I. Dictar normas técnicas y ejercer el control sanitario de los establecimientos y servicios.
- II. Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones a cargo de los municipios con sujeción a la política nacional y estatal de salud y a los convenios que se suscriban.
- III. Vigilar, en la esfera de su competencia, el cumplimiento de la Ley de Salud del Estado de México y demás disposiciones legales.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos federal, estatal y municipales.

- II. Aportaciones que los gobiernos federal, estatal y municipales le otorguen.
- III. Aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado.
- IV. Cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste.
- V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores.
- VI. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley.
- VII. En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que generen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo del Consejo Interno.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 7 mil 386 millones 93.3 miles de pesos para el ejercicio 2007 lográndose 9 mil 534 millones 37.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 2 mil 147 millones 944.6 miles de pesos, lo cual representó el 29.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el rubro de ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 mil 40 millones 597.3 miles de pesos, recaudándose 3 mil 796 millones 741.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 mil 756 millones 143.9 miles de pesos, lo cual representó un 86.1 por ciento más de lo previsto.

La variación se dio principalmente por el reconocimiento de los Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio.

Servicios

En este concepto se tuvo previsto recaudar 351 millones 930.8 miles de pesos y se lograron 344 millones 166.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 7 millones 764.2 miles de pesos, lo cual representó un decremento del 2.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedece principalmente al incremento de las familias incorporadas al Seguro Popular y Seguro Médico para una Nueva Generación.

OTROS

Se tuvo previsto recaudar 1 mil 688 millones 666.5 miles de pesos, lográndose 3 mil 452 millones 574.6 miles de pesos, de los cuales corresponden principalmente a los recursos recibidos por los programas de Seguro Popular y Desarrollo Humano Oportunidades, así como pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 1 mil 306 millones 552.7 miles de pesos no líquidos obteniéndose una variación de más por 1 mil 763 millones 908.1 miles de pesos, lo que representó un incremento del 104.5 por ciento más a lo previsto.

SUBSIDIO

RAMO 33

Del previsto por 4 mil 704 millones 327.5 miles de pesos, se obtuvieron 4 mil 855 millones 954.2 miles de pesos, con una variación de más por 151 millones 626.7 miles de pesos, que representó el 3.2 por ciento respecto al monto previsto.

ESTATAL

Del previsto por 528 millones 877.5 miles de pesos, se obtuvieron 788 millones 788.3 miles de pesos, obteniéndose así una variación de más por 259 millones 910.8 miles de pesos, que representó el 49.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación corresponde a los recursos radicados derivados de los convenios de Caravanas de la Salud, Unidades Médicas Especializadas (UNEMES), Presupuestos de Egresos de la Federación (PEF), Comunidades Saludables, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y Violencia Intrafamiliar, así mismo a la ampliación solicitada para cubrir el 2.5 por ciento de erogaciones sobre nóminas.

GASTO DE INVERSIÓN

Se tuvo previsto recaudar por concepto de aportaciones del Gasto de Inversión (GIS) 112 millones 291 mil pesos y se recaudó por este concepto 92 millones 554.2 miles de pesos, teniendo una diferencia de menos 19 millones 736.8 miles de pesos, que representó el 17.6 por ciento menor al monto previsto.

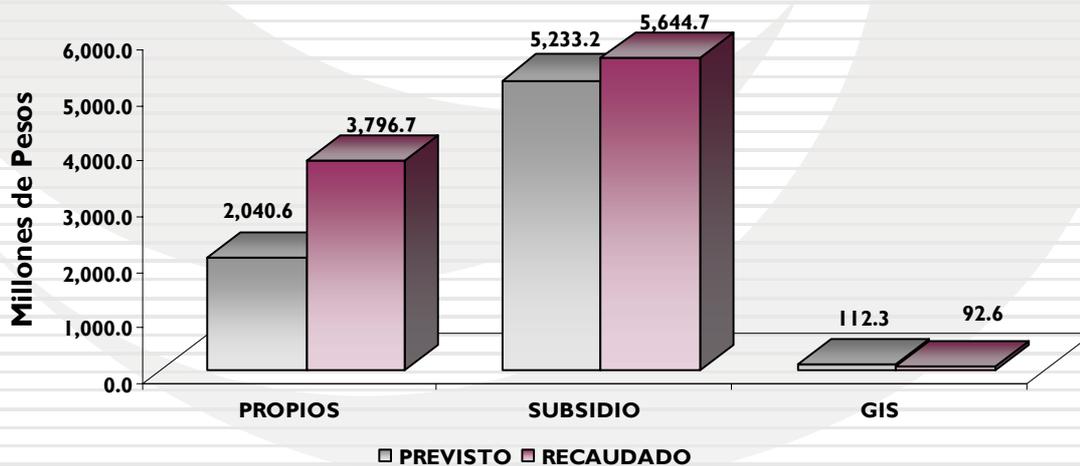
La variación corresponde a la tardía comprobación en la ejecución de obra por parte de los contratistas.

ISEM

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,040,597.3	3,796,741.2	1,756,143.9	86.1
Servicios	351,930.8	344,166.6	- 7,764.2	-2.2
Otros	1,688,666.5	3,452,574.6	1,763,908.1	104.5
Seguro Popular y Otros	1,688,666.5	2,146,021.9	457,355.4	27.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,306,552.7	1,306,552.7	
SUBSIDIO	5,233,205.0	5,644,742.5	411,537.5	7.9
Ramo 33	4,704,327.5	4,855,954.2	151,626.7	3.2
Estatad	528,877.5	788,788.3	259,910.8	49.1
SUBTOTAL	7,273,802.3	9,441,483.7	2,167,681.4	29.8
GASTO DE INVERSIÓN	112,291.0	92,554.2	- 19,736.8	-17.6
GIS	112,291.0	92,554.2	- 19,736.8	-17.6
TOTAL	7,386,093.3	9,534,037.9	2,147,944.6	29.1



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	2,448,303.9	1,348,437.3	3,796,741.2
SUBSIDIO	5,644,742.5		5,644,742.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	92,554.2		92,554.2
TOTAL	<u>8,185,600.6</u>	<u>1,348,437.3</u>	<u>9,534,037.9</u>

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 7 mil 386 millones 93.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 2 mil 99 millones 6.7 miles de pesos, que se aplicaron principalmente en el capítulo de gasto de Servicios Personales, determinando un presupuesto modificado de 9 mil 485 millones 100 mil pesos, de los cuales se ejercieron 9 mil 202 millones 481.5 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 282 millones 618.5 miles de pesos, lo que representó un 3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación, se reflejó en recursos de Servicios Personales y en Gasto de Inversión Sectorial el cual se refrendará en 2008, por lo que respecta a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 5 mil 61 millones 51.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 195 millones 750.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 mil 256 millones 802.2 miles de pesos y un ejercido de 5 mil 235 millones 768.7 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 21 millones 33.5 miles de pesos, que representó el .4 por ciento respecto al monto autorizado, debido a que se implementaron medidas de contención del gasto. El ejercido, se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 530 millones 294.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 117 millones 233.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 647 millones 528.5 miles de pesos, y un ejercido de 647 millones 309 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 219.5 miles de pesos. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de limpieza, víveres y alimentos de personas, sustancias químicas, material de curación, medicamentos, etc.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 953 millones 781.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de 244 millones 949.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 mil

198 millones 730.5 miles de pesos, y un ejercido de 1 mil 183 millones 677.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 15 millones 52.6 miles de pesos; lo que representó una variación del 1.3 por ciento con respecto al monto autorizado. El ejercido, se aplicó en la adquisición de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: Traslado de valores, arrendamiento de edificios, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, reparación de maquinaria y equipo, de inmuebles, gastos de traslado, servicios de limpieza y lavandería, servicio de vigilancia, abasto de medicamento a través de servicio subrogado, etc.

TRANSFERENCIAS

El presupuesto autorizado inicial fue de 10 millones 225 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 83 millones 635.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 93 millones 860.4 miles de pesos, ejerciéndose 93 millones 818.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 42 mil pesos. El ejercido, se aplicó en apoyo a personas de escasos recursos y al pago de gratificación de auxiliares de Salud de comunidades en el Estado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial por 208 millones 424 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 156.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 228 millones 580.6 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad. El ejercido se aplicó en la Adquisición de Bienes Informáticos, Vehículos, Equipo Médico, Instrumental Médico, Equipamiento de la Red de Frio.

OBRAS PÚBLICAS

Se tuvo un autorizado inicial por 510 millones 25.5 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 214 millones 403.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 724 millones 428.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercido, se aplicó en la contratación de obras, supervisión de obra y equipamiento de la obra.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones por 1 mil 222 millones 878 mil pesos; de los cuales, se ejercieron 996 millones 343.9 miles de pesos por concepto de pago para pasivos, derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, del cual se obtuvo un subejercicio de 226 millones 534.1 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido, se aplicó en el pago de pasivos de servicio de limpieza, lavandería, vigilancia, traslado de valores, servicio subrogado de alimentos, material de curación y medicamentos, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, pago a contratistas y proveedores de bienes muebles e inmuebles.

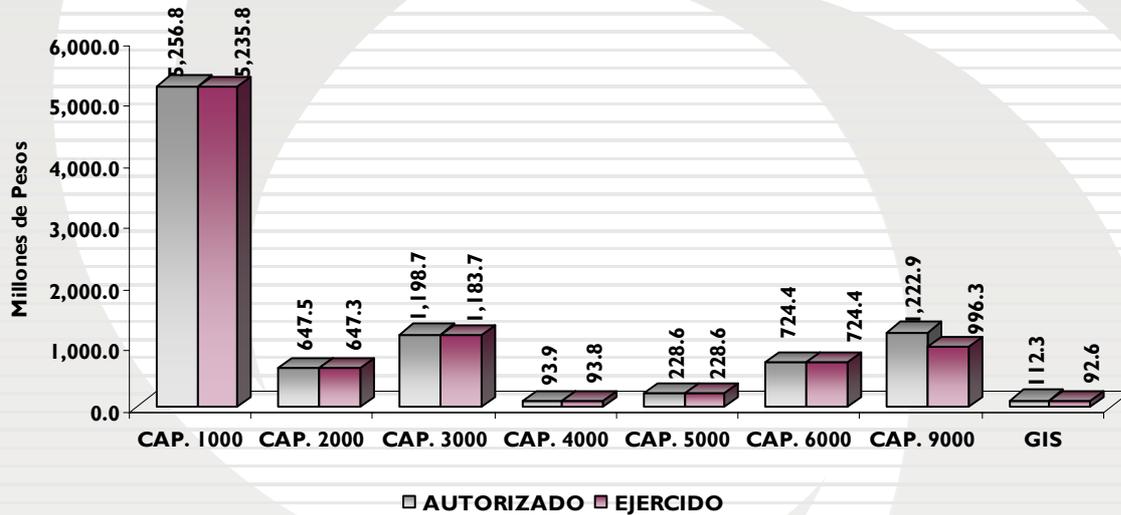
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un presupuesto autorizado de 112 millones 291 mil pesos, y un ejercido de 92 millones 554.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 19 millones 736.8 miles de pesos, que representó el 17.6 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	5,061,051.7	2,270,697.7	2,074,947.2	5,256,802.2	5,235,768.7	-	21,033.5 -4
MATERIALES Y SUMINISTROS	530,294.8	612,126.9	494,893.2	647,528.5	647,309.0	-	219.5
SERVICIOS GENERALES	953,781.3	930,313.5	685,364.3	1,198,730.5	1,183,677.9	-	15,052.6 -1.3
TRANSFERENCIAS	10,225.0	323,708.6	240,073.2	93,860.4	93,818.4	-	42.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	208,424.0	429,287.7	409,131.1	228,580.6	228,580.6	-	-
OBRAS PÚBLICAS	510,025.5	734,182.1	519,778.8	724,428.8	724,428.8	-	-
DEUDA PÚBLICA	-	1,222,878.0	-	1,222,878.0	996,343.9	-	226,534.1 -18.5
SUBTOTAL	7,273,802.3	6,523,194.5	4,424,187.8	9,372,809.0	9,109,927.3	-	262,881.7 -2.8
OBRAS PÚBLICAS	112,291.0	-	-	112,291.0	92,554.2	-	19,736.8 -17.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	112,291.0	-	-	112,291.0	92,554.2	-	19,736.8 -17.6
TOTAL	7,386,093.3	6,523,194.5	4,424,187.8	9,485,100.0	9,202,481.5	-	282,618.5 -3.0



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	5,235,768.7		5,235,768.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	789,845.4	-142,536.4	647,309.0
SERVICIOS GENERALES	1,054,945.2	128,732.7	1,183,677.9
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	70,130.6	23,687.8	93,818.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	204,044.4	24,536.2	228,580.6
OBRA PÚBLICA	832,662.7	-15,679.7	816,983.0
DEUDA PÚBLICA		996,343.9	996,343.9
TOTAL	8,187,397.0	1,015,084.5	9,202,481.5

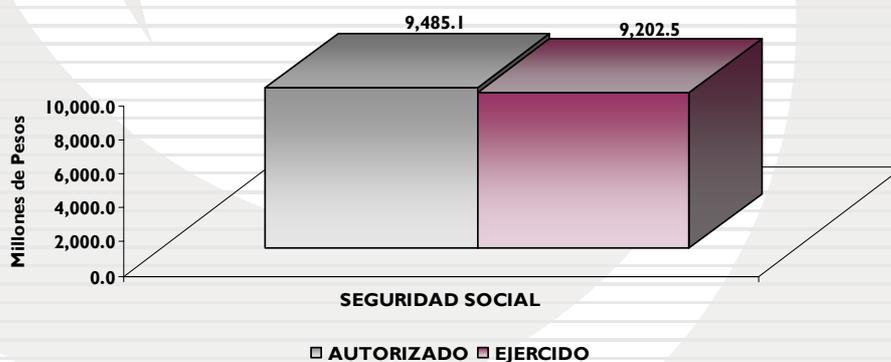
ISEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, que todos queremos.

Dentro de pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida algunos de sus objetivos es:

- Desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.
- Garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.
- Elevar la calidad de la seguridad social.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SEGURIDAD SOCIAL	7,386,093.3	6,523,194.5	4,424,187.8	9,485,100.0	9,202,481.5	-282,618.5	-3.0
TOTAL	7,386,093.3	6,523,194.5	4,424,187.8	9,485,100.0	9,202,481.5	-282,618.5	-3.0



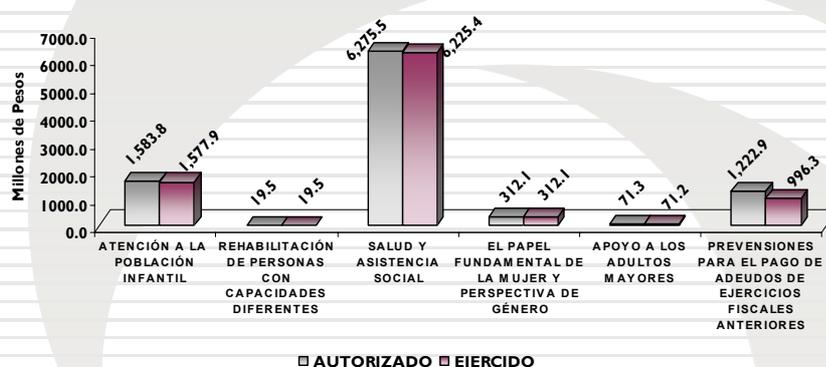
La salud es un derecho fundamental del ser humano, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando un desarrollo integral de su capacidad física e intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROYECTO	INICIAL	PRESUPUESTO 2007		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	1,537,784.6	512,920.3	466,882.3	1,583,822.6	1,577,889.0	-	5,933.6 - 0.4
REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	19,541.3	25,532.8	25,532.8	19,541.3	19,528.5	-	12.8 - 0.1
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,444,975.3	4,609,647.1	3,779,085.6	6,275,536.8	6,225,433.4	-	50,103.4 - 0.8
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	307,928.2	103,499.2	99,369.4	312,058.0	312,046.8	-	11.2 - 0.0
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES	75,863.9	48,717.1	53,317.7	71,263.3	71,239.9	-	23.4 - 0.0
PREVENIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		1,222,878.0		1,222,878.0	996,343.9	-	226,534.1 - 18.5
TOTAL:	7,386,093.3	6,523,194.5	4,424,187.8	9,485,100.0	9,202,481.5	-	282,618.5 - 3.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030401 APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

Se aplicaron 8 millones 434 mil 433 dosis de distintos productos biológicos, de 8 millones 858 mil 686 programadas, logrando el 95.2 por ciento de lo previsto. Esta acción, se realizó mediante actividades de vacunación permanente y fases intensivas a través de la estrategia Semanas Nacionales de Salud. Se logró una cobertura con esquemas completos de vacunación en niños de 1 a 4 años, generando un importante impacto epidemiológico, traducido en la ausencia de casos de poliomielitis y difteria en los últimos 17 y 24 años respectivamente, y se mantienen bajo control otras enfermedades prevenibles por vacunación como: Tosferina, tétanos neonatal y tuberculosis meningea; los casos de sarampión, se han presentado en edades que no corresponden a los grupos de 1 a 4 años. **(Anexo 1)**.

0701030402 DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Se otorgaron 501 mil 791 consultas de 525 mil 34 que se programaron, lográndose el 96 por ciento, coadyuvando al descenso de la tasa de mortalidad. **(Anexo 2)**.

El incremento de las actividades de promoción de la salud, han coadyuvado a la disminución de casos por la oportuna atención de medidas preventivas por parte de las madres capacitadas.

0701030403 DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

Se otorgaron 102 mil 454 consultas de 127 mil 652 programadas, lográndose el 80 por ciento de lo programado. La incidencia y prevalencia de esta causa de enfermedad ha disminuido, contribuyendo a ello, las acciones de educación para la salud, el uso del sobre “Vida suero oral” y la capacitación a las madres de familia en el manejo inicial de la diarrea aguda en el domicilio. La tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años, disminuyó en un 79 por ciento en comparación al año 2006. **(Anexo 3).**

La menor demanda de atención por este tipo de padecimientos; fue, debido a la intensificación de campañas de promoción de la salud y reforzamiento de la capacitación a las madres en este tipo de enfermedad, aunado a la disminución correspondiente al periodo invernal.

0701030404 CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR

Para protección de la salud de la población de menores de 5 años, se otorgaron 2 millones 416 mil 511 consultas, de 2 millones 540 mil 20 programadas, que representan un alcance del 95 por ciento. Así, se ha contribuido a la disminución de la mortalidad por deficiencias de la nutrición en el menor de 5 años. **(Anexo 4).**

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Se programaron atender 69 mil 321 personas, de las cuales se lograron 75 mil 194 rebasándose la meta en un 108 por ciento, respecto a lo programado.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

0702010104 INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Se previó realizar 12 programas lográndose alcanzar en su totalidad.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Se atendió a 13 mil 640 personas de 13 mil 689 que fueron programadas lo que representó 100 por ciento de lo esperado. Los alcances obedecen a que se participó en eventos masivos que reúnen a grupos

numerosos y a la atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios. El Servicio de Urgencias del Estado de México participó en 690 eventos especiales que reúnen a grupos numerosos de personas, de 1 mil 241 programados lo que representó 56 por ciento de lo esperado.

Considerando que este tipo de actividades son de orden no controlado, ya que los servicios y eventos son por petición de la población el indicador de tipo negativo en eventos, corresponde a la disminución en la solicitud de atención de estos eventos, además de considerar el incremento de las unidades de protección civil de los Municipios.

0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

En la región sur de la Entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, como el paludismo y el dengue, se realizó la búsqueda intencionada de casos en todos los pacientes que presentaron algún cuadro clínico acompañado de fiebre, se realizaron 14 mil 487 detecciones de 16 mil 337 programadas representando 89 por ciento de lo previsto. Con las acciones de vigilancia epidemiológica y control del paludismo y dengue, se realizaron 655 mil 280 fumigaciones a depósitos de agua fuente ideal para el criadero de larvas de los moscos transmisores, se reportaron cero casos autóctonos de paludismo y 46 de dengue importados 2 mil 300 por ciento más en relación a los 2 casos esperados.

El rendimiento en la toma de muestras de gota gruesa fue menor, debido a la movilización del personal operativo de la Jurisdicción Tejupilco, para la atención del brote de dengue lo que ocasionó que las acciones de abatización fueran mayor a la meta programada, debido a los brotes en los municipios de esta jurisdicción que reportaron mayor número de casos que los esperados.

En relación al alacranismo, existe en el sur del Estado una de las siete especies más tóxicas del País (el centuroides limpidus limpidus), que afectaron a 8 mil 946 personas de 7 mil 260 casos esperados representando el 23 por ciento más de lo previsto.

La incorporación de acciones realizadas por personal de la propia comunidad y registrados en nuestro sistema de información, permitió conocer mayor número de casos atendidos por este problema.

0702010203 ZONOSIS

Para prevenir y evitar la rabia animal y la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, se aplicaron 3 millones 26 mil 759 dosis de vacuna antirrábica en animales; de 3 millones 123 mil 307 que se programaron, representando el 97 por ciento de alcance. Así mismo, se atendieron 14 mil 697 de 18 mil 989 personas que se esperaban, agredidas por animales sospechosos de ser portadores del virus rábico y, en algunos casos, por la desaparición del animal agresor. Se logró el 77 por ciento de lo previsto. Es importante señalar que entre menos personas agredidas se atienden, menor es la incidencia de focos rábicos en caninos y menor el riesgo de encefalitis rábica en humanos. **(Anexo 5)**.

Considerando que la participación de los propietarios de animales susceptibles de transmitir la rabia, es fundamental el logro de la meta es adecuada ya que a pesar de que se logró el 97 por ciento de cobertura, disminuyó el número de personas agredidas por animales sospechosos de transmitir la rabia y que hayan requerido tratamiento, convirtiéndose en un indicador positivo en salud.

0702010204 MICOBACTERIOSIS

Se realizó la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis en todas las personas con síntomas y signos de enfermedad respiratoria; por examen clínico y basiloscofia, se diagnosticaron e ingresaron a tratamiento estrictamente supervisado 457 casos de tuberculosis de 537 esperados. Se alcanzó el 85 por ciento en relación a la meta.

0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES

El control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se ha realizado incluyendo acciones de educación para la salud, vigilancia epidemiológica y atención médica, otorgando 1 millón 900 mil consultas de 132 de 1 millón 881 mil 904 consultas programadas, lo que representó el 101 por ciento en relación de lo programado. Se identificaron y controlaron 45 brotes epidemiológicos, 21 por ciento realizado en relación a 217 programados; lo anterior, como resultado favorable de las acciones de educación para la salud y de vigilancia epidemiológica. **(Anexo 6).**

Se llevó a cabo el proceso de certificación en 40 mil 811 unidades de sangre humana de 39 mil 971 programadas. Que representó 102 por ciento de lo previsto, con lo cual se beneficiaron igual número de personas. En los últimos 18 años, no se han presentado casos de VIH/SIDA por transfusión de sangre y hemoderivados.

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Para reducir la incidencia y prevalencia de las infecciones de transmisión sexual se han realizado permanentemente acciones de educación para la salud, analizando los patrones de conducta sexual y reproductiva principalmente en los adolescentes. En este rubro, se otorgaron 46 mil 82 consultas de 45 mil 541 programadas, alcanzando 1 por ciento más de lo previsto. **(Anexo 7).**

Se notificaron 732 casos de SIDA, 64 por ciento más de los 447 esperados.

El incremento de las actividades de promoción de la salud aumentó la demanda de servicios y con ello la detección de mayor número de casos, así como la intensificación de actividades de detección en grupos clave, como parte de la campaña nacional establecida por el Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH/SIDA en todo el país.

0702010207 SALUD BUCAL

Las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén constituyen las principales causas de demanda de atención, por lo que se otorgaron 587 mil 453 consultas de 423 mil 313 programadas, representando 39 por ciento más de la meta. El principal objetivo fue reducir al mínimo el número de piezas dentales dañadas y perdidas. Se intensifican las acciones educativo preventivas para incentivar a la población a recibir atención de la salud bucal. **(Anexo 8).**

El alcance de las metas; rebazó a la meta programada, en virtud de que se implementaron los programas de Técnica de Restauración Atraumática, Educación Saludable y Seguro Popular.

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL (ADICCIONES)

Para orientar e informar a la población a fin de mejorar sus condiciones de salud, se difundieron 2 millones 765 mil 652 mensajes educativos de 2 millones 650 mil 816 programados, representando el 104 por ciento. Se contó con la disponibilidad de recursos gráficos y espacios en los medios de comunicación para la difusión de tópicos de salud.

Se dio información a 10 millones 292 mil 700 personas de 10 millones 363 mil 295 programadas, sobre las acciones de los servicios de salud que se otorgan a la población. Se alcanzó el 99 por ciento en relación a lo programado.

En el programa educación saludable, se realizaron detecciones de daños a la salud a 676 mil 981 escolares de 371 mil 252 programados, 82 por ciento más de lo programado.

Durante los meses de septiembre y octubre se incrementaron las actividades debido al inicio del ciclo escolar.

En apoyo a la salud familiar, se opera el programa de la salud empieza en casa, integrándose 38 mil 379 agentes y procuradoras de la salud de las 37 mil 17 propuestas, lográndose 104 por ciento más de lo programado.

La capacitación de agentes y procuradoras de salud permitieron incrementar las acciones relacionadas al programa.

El programa ejercicios para el cuidado de la salud; tiene como objetivo, reducir los índices de enfermedad y muerte asociados al sedentarismo en la población adulta y las adicciones en los jóvenes, con este fin se atendieron 3 millones 668 mil 390 personas, 885 por ciento más en relación a 414 mil 637 programadas.

La intensificación de actividades durante el segundo semestre con los eventos del Abrazo Mundial y El Estado de México Toma Medidas, permitió mejorar las acciones de promoción de actividades en todos los grupos etáreos de línea de vida.

REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

0702010301 CONTROL SANITARIO

Se realizaron 15 mil 246 verificaciones de 13 mil 758 programadas, 11 por ciento más de lo programado, en giros industriales, comerciales y de servicio con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento. **(Anexo 9).**

Se tomaron 17 mil 751 muestras 94 por ciento de las 18 mil 794 programadas, tanto de alimentos como de bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

La calidad del agua para uso y consumo humano, se verificó a través de 101 mil 690 determinaciones de cloro residual, 99 por ciento de las 102 mil 236 programadas.

0702010302 FOMENTO SANITARIO

Se realizaron 5 mil 237 pláticas de 5 mil 182 programadas representando 1 por ciento más de lo previsto. Se abordaron aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud, 62 eventos de concentraciones masivas de 35 programadas, realizándose 77 por ciento más de lo programado.

El incremento de las actividades, se debió a que se atendieron mayor número de peregrinaciones y ferias las cuales requieren apoyo de esta área, cuando lo solicita la propia comunidad.

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA

Para preservar y restaurar la salud de las personas, alterada por diversos factores de riesgo, se otorgaron 10 millones 178 mil 733 consultas de 8 millones 458 mil 62 programadas de medicina general, 20 por ciento más en relación a lo programado. Así mismo, se otorgaron 632 mil 962 de 636 mil 939 consultas programadas de diversas especialidades, representando el 99 por ciento de lo previsto. La mayor demanda obedece a que los servicios públicos de salud, son una opción más accesible por economía a la población en general, no sólo para la más desprotegida. **(Anexo 10).**

El alcance logrado en este concepto; fue, debido a la puesta en marcha del Modelo de Atención a la Salud del Estado de México MASALUD, lo que permitió ampliar la cobertura de los servicios de salud a través de la operación de programas como “COMPROMISO CON TU SALUD” en donde operaron 61 Brigadas Móviles, así como la mejora de la eficiencia y calidad de la atención, con el oportuno servicio de Subrogación de Farmacias en el Estado de México y debido a que la consulta especializada es su mayoría, mediante la referencia la atención médica general ha permitido desahogar este servicio en las unidades hospitalarias de especialidad.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN

Egresaron 196 mil 315 personas de 172 mil 394 esperadas, se logró el 14 por ciento más de lo programado. Estas personas recibieron atención médica y/o quirúrgica, general y 191 mil 951 de 167 mil 675, recibieron atención de tipo especializado representando el 14 por ciento más de lo programado.

Con el apoyo recibido a través de las políticas y estrategias del C. Gobernador y la C. Secretaría de Salud en la gratuidad de los servicios de ginecoobstetricia y la política de no rechazo, abasto de medicamentos, generaron una mayor demanda de hospitalización en los Hospitales Generales y de Especialidad.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS

La atención médica de urgencia, se ha incrementado como resultado de los cambios conductuales en la sociedad; se otorgaron 568 mil 285 consultas de 533 mil 607 programadas, logrando el 6 por ciento más de lo previsto.

El reforzamiento de plantillas, materiales, la política de no rechazo, así como la instalación del TRIAGE, incrementó la confianza de los usuarios para acudir a solicitar la atención de urgencias en nuestras unidades hospitalarias.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Se realizaron para los servicios de hospitalización, consulta externa y urgencias 5 millones 780 mil 526 estudios de laboratorio de 3 millones 855 mil 896 programados, logrando el 50 por ciento más de lo previsto; así mismo, 436 mil 167 estudios de gabinete de 343 mil 456 programados, lográndose el 27 por ciento más de lo programado, ambos son un apoyo para el diagnóstico y tratamiento médico. Se ha realizado el análisis de la prestación de servicios para evitar indicar estudios no necesarios en el proceso de atención médica y quirúrgica. **(Anexo 11).**

La red automatizada de Laboratorio a través del Sistema de Subrogación de Servicios, permitió mejorar la atención a la demanda de servicios solicitados por la población, asimismo con el fortalecimiento de equipo a las unidades hospitalarias, se dio mayor resolución a la demanda de estudios especializados.

0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

Para mejorar la calidad de la atención con recursos humanos mejor capacitados y actualizados de acuerdo con las necesidades de atención imperantes, se capacitaron a 14 mil 420 de 14 mil 420 personas alcanzando el 100 por ciento en relación a lo programado. **(Anexo 12).**

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

La actualización científica y tecnológica del personal médico y técnico en etapa de formación, dedicado a la prestación de servicios de salud y a la administración sanitaria, es fundamental para brindar servicios de

calidad con calidez; por ello, se contó con 3 mil 781 personas en formación de 3 mil 781 programadas, esto representó el 100 por ciento de lo previsto.

0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD

Se revisaron y se encuentran en desarrollo 394 protocolos de investigación de 394 programados, 100 por ciento de lo programado. Los proyectos están relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud. **(Anexo 12).**

0702010701 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES

Se programó la construcción de 5 hospitales lográndose alcanzar en su totalidad lo programado.

0702010702 REHABILITACIÓN DE HOSPITALES

Se programó la rehabilitación de 13 unidades, realizándose 12, lo que representó el 92 por ciento, se tiene 1 acción de rehabilitación con el 29 por ciento de avance.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES

Se programó el equipamiento de 33 unidades hospitalarias, con avance del 94 por ciento. La variación se dio a que algunos proveedores adjudicados se han desfasado en las fechas de entrega de los bienes.

0702010801 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD

Se programó la construcción de 73 centros de salud, con avance del 96 por ciento, las acciones se incrementaron a 70, con tres unidades pendientes de terminar y que tienen un avance del 27, 25 y 53 por ciento respectivamente.

0702010802 REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD

Se programó la rehabilitación de 31 centros de salud, realizándose 28, lo que representó el 90 por ciento de lo programado; se están desarrollando 3 acciones, de 31 metas, derivado de la atención de las necesidades de las unidades.

0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD

Se programó el equipamiento de 150 unidades, lográndose equipar 148 de éstas, representando el 99 por ciento. La variación se dio a que algunos proveedores adjudicados se han desfasado en las fechas de entrega de los bienes.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Para decidir de manera libre y responsable el espaciamiento de los embarazos en la mujer mediante el uso de métodos de regulación de la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población; se mantienen activos 478 mil 753 de 503 mil 230 usuarios activos esperados (**Anexo 13**); lográndose el 95 por ciento de lo programado. Se intensifican las acciones de promoción y consejería en materia de salud reproductiva para incentivar la participación de las parejas. Se captaron 102 mil 341 nuevos aceptantes de 107 mil 789, lo que representó el 95 por ciento de lo programado. (**Anexo 14**).

La salud de los y las adolescentes se atendió otorgando 262 mil 175 consultas, representando el 97 por ciento de 271 mil 426 programadas.

Con relación a las usuarias activas de planificación familiar, uno de los principales problemas a los que se enfrentan las unidades, es la falta de asistencia a su cita por parte de los usuarios de algún método lo que provoca menor registro e iniciar la búsqueda de reconquista mediante las visitas domiciliarias, aunado a la disminución de actividades de promoción y oferta del programa la captación de nuevas usuarias ha disminuido.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

Al concluir la vida reproductiva de la mujer, se presentan signos y síntomas propios que requieren de atención especial para mejorar su calidad de vida; en tal sentido, se otorgaron 88 mil 399 de 124 mil 88 consultas programadas, 53 por ciento en relación a lo previsto. Se revisa el enfoque de este tipo de atención, ya que la mujer acude por otras causas a consulta en esa etapa de su vida. (**Anexo 15**).

Debido a que no existe gratuidad en el servicio de este programa y la baja participación de la población en la asistencia a las unidades de salud, por el poco conocimiento sobre la identificación de los síntomas que componen esta patología, no es requerida la atención.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO

Abatir la mortalidad perinatal y materna es objetivo central de todo sistema de salud; la estrategia de control prenatal ayuda a detectar con oportunidad, riesgos maternos y fetales que ponen en peligro la vida del binomio madre-hijo. Se otorgaron 682 mil 867 consultas de 620 mil 439 programadas, que representó el 10 por ciento más de lo esperado. (**Anexo 16**).

Debido a que la disminución de la mortalidad materna es una prioridad, se incrementaron las actividades de cobertura y calidad de la atención prenatal.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Para disminuir la incidencia y efectos letales del cáncer cérvico-uterino, se realizan acciones de educación, prevención y detección oportuna; se otorgaron 233 mil 305 consultas de 271 mil 632 programadas, lográndose el 86 por ciento de lo previsto. Se continúa promoviendo la participación de la mujer en este programa preventivo de vital importancia para su salud.

Este programa sufrió cambios en el sistema de registro y seguimiento de casos, así como en un principio no se ofertaba el servicio a mujeres comprendidas en el grupo de edad de 25 a 64 años, así como la disminución de las actividades de promoción hacia la comunidad sobre la prestación de este servicio.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin, se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida, en tal sentido se otorgaron 192 mil 106 consultas de 656 mil 844 lográndose así el 29 por ciento de lo programado. **(Anexo 17).**

La carencia de un formato oficial para el registro y control del programa PROMAMA; durante el primer semestre, provocó un subregistro de las actividades de esta actividad, acompañado de la dificultad por parte de la población para aceptar la exploración por parte del personal médico del género masculino.

0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

Se ha reportado en diferentes estudios que la situación de violencia intrafamiliar ha aumentado, aunque esto, no se ve reflejado en los años anteriores ni en este año en la demanda de atención teniendo 3 mil 154 consultas de las 28 mil 594 programadas, con un 11 por ciento de atención, debido a que la población aún no considera la situación de violencia como motivo de consulta, lo que nos lleva a alcances muy bajos.

Uno de los grandes problemas de este programa, es el temor por parte del personal médico y paramédico de verse involucrados en situaciones de orden legal, además de la falta de sensibilización de los pacientes para demandar el servicio por violencia intrafamiliar no permitió registrar los casos relacionados con estos hechos.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

Con relación a la vacunación del adulto mayor, para cubrir el esquema correspondiente se aplicaron 1 millón 591 mil 666 dosis de biológico de 1 millón 701 mil 263 dosis lo que representó el 94 por ciento de lo programado.

Uno de los problemas para el alcance de la meta correspondió a la menor disponibilidad de los biológicos Anti-influenza y Anti-Neumocócica, normalizándose al 80 por ciento no así el Toxoide Tetánico

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS

Las enfermedades crónico degenerativas se han constituido entre las diez primeras causas de muerte; con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y su tratamiento, se realizaron detecciones a 2 millones 25 mil 204 personas de 3 millones 911 mil 910 programadas, lográndose el 52 por ciento de lo previsto, se llevaron a cabo acciones de tratamiento y control de casos: 14 mil 842 para diabetes mellitus y 14 mil 926 para hipertensión arterial de 11 mil 442 y 12 mil 148 programados, representando 130 y 123 por ciento respectivamente de los programados. Se continuará promoviendo mayor participación de la población en la atención preventiva, para establecer con oportunidad el diagnóstico y tratamiento adecuado evitando el ausentismo laboral y la discapacidad. **(Anexo 18).**

La disminución en la cobertura de enfermedades crónico degenerativas correspondió a que los cuestionarios no fueron aplicados a la población menor de 40 años de edad, aún así, se logró identificar y controlar a un mayor número de pacientes de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial al incorporarlos a los grupos de autoayuda lo que permitió su mayor convencimiento en su participación activa para el control de su padecimiento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2007

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)			
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PILAR Y O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL													
VERTIENTE: CALIDAD DE VIDA													
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL													
07	01	03	04	01	APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL						357,590.3	357,545.5	100.0
					Aplicación de vacunas a menores de 5 años	Dosis	5,553,813	5,223,614	94				
					Aplicación de vacunas a mujeres embarazadas y en edad fértil	Dosis	286,616	691,146	241				
					Aplicación de vacunas a población en riesgo, menores de	Dosis	3,018,257	2,519,673	83				
07	01	03	04	02	DETECCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS						893,921.8	893,778.6	100.0
					Detección y control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	525,034	501,791	96				
07	01	03	04	03	DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS						295,271.9	289,531.1	98.1
					Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	127,652	102,454	80				
07	01	03	04	04	CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR						37,038.6	37,033.8	100.0
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (peso y talla)	Consulta	2,540,020	2,416,511	95				
ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES													
07	01	04	03	01	CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES						19,541.3	19,528.5	99.9
					Detección de Osteoporosis	Persona	69,321	75,194	108				

ISEM

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2007			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	01	04	INFORMACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL					384,294.3	383,952.9	99.9
					Planeación, programación, evaluación y operación de los servicios de salud	Programa	12	12	100			
07	02	01	02	01	ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA					35,007.6	35,007.2	100.0
					Atención médica prehospitalaria	Persona	13,689	13,640	100			
					Atención de eventos especiales y contingencias	Evento	1,241	690	56			
07	02	01	02	02	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR					22,356.5	22,355.7	100.0
					Detección de casos de paludismo	Consulta	16,337	14,487	89			
					Protección a la población contra brotes de dengue	Fumigación	356,181	655,280	184			
					Control de casos de dengue	Casos	2	46	2,300			
					Atención de casos por picadura de alacrán	Casos	7,260	8,946	123			
07	02	01	02	03	ZOONOSIS					101,874.8	101,871.5	100.0
					Vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,123,307	3,026,759	97			
					Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia	Paciente	18,989	14,697	77			
07	02	01	02	04	MICOBACTERIOSIS					29,721.9	29,719.0	100.0
					Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis	Paciente	537	457	85			
07	02	01	02	05	URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES					23,312.3	23,308.3	100.0
					Detección y control de enfermedades transmisibles	Consulta	1,881,904	1,900,132	101			
					Identificación y control de brotes epidemiológicos y desastres	Evento	217	45	21			
					Certificación de la calidad de las unidades de sangre	Certificado	39,971	40,811	102			
07	02	01	02	06	VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					105,723.8	105,720.8	100.0
					Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	45,541	46,082	101			
					Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA	Paciente	447	732	164			
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL					52,796.9	52,777.4	100.0
					Tratamiento de padecimientos bucodentales	Consulta	423,313	587,453	139			
07	02	01	02	08	PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL (ADICIONES)					58,828.4	58,812.0	100.0
					Orientación e información a la población para mejorar sus condiciones de salud	Mensaje	2,650,816	2,765,652	104			
					Orientación a la población en los aspectos relevantes de los servicios de salud	Persona	10,363,295	10,292,700	99			
					Educación Saludable	Persona	371,252	676,981	182			
					Salud Familiar	Persona	37,017	38,379	104			
					Promoción de la práctica de ejercicios para el cuidado de la salud	Persona	414,637	3,668,390	885			
07	02	01	03	01	CONTROL SANITARIO					97,244.6	97,195.9	99.9
					Verificación sanitaria	Verificación	13,758	15,246	111			
					Toma de muestras para control sanitario	Muestra	18,794	17,751	94			
					Determinación de cloro residual	Monitoreo	102,236	101,690	99			
07	02	01	03	02	FOMENTO SANITARIO					46,028.2	41,740.2	90.7
					Realización de actividades de fomento sanitario	Plática	5,182	5,237	101			
					Realización de acciones preventivas en concentraciones masivas y contingencias	Evento	35	62	177			
07	02	01	04	02	ATENCIÓN AMBULATORIA					1,702,679.2	1,701,351.6	99.9
					Proporcionar consulta externa general	Consulta	8,458,062	10,178,733	120			
					Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	636,939	632,962	99			
07	02	01	04	03	HOSPITALIZACIÓN					1,100,444.2	1,095,197.7	99.5
					Atención médica quirúrgica general	Egreso	4,719	4,364	92			
					Atención médica quirúrgica especializada	Egreso	167,675	191,951	114			
07	02	01	04	04	SERVICIOS DE URGENCIAS					374,147.4	358,283.5	95.8
					Atención médica de urgencias	Consulta	533,607	568,285	106			
07	02	01	04	05	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO					731,703.3	731,202.4	99.9
					Estudios de laboratorio	Estudio	3,855,896	5,780,526	150			
					Estudios de gabinete efectuados (radiológico, USG, tomografía y otros)	Estudio	343,456	436,167	127			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO					182,123.3	180,373.5	99.0
					Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios	Persona	14,420	14,420	100			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud	Persona	3,781	3,781	100	60,838.6	60,833.9	100.0
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD Investigación médica en salud	Protocolo	394	394	100	45,073.1	45,071.4	100.0
07	02	01	07	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITALES Construcción y ampliación de hospitales	Hospital	5	5	100	493,610.3	483,473.6	97.9
07	02	01	07	02	REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Rehabilitación de hospitales	Hospital	13	12	92	23,430.4	23,430.0	100.0
07	02	01	07	03	EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Equipamiento de hospitales	Hospital	33	31	94	146,738.6	146,738.6	100.0
07	02	01	08	01	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD Construcción y ampliación de centros de salud	Unidad	73	70	96	247,516.5	247,516.5	100.0
07	02	01	08	02	REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD Rehabilitación de centros de salud	Unidad	31	28	90	72,654.5	62,540.2	86.1
07	02	01	08	03	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD Equipamiento de centros de salud	Unidad	150	148	99	137,388.1	136,959.6	99.7
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	01	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Atención de usuarios activos de planificación familiar Atención de nuevos aceptantes de planificación familiar Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona Persona Persona	503,230 107,789 271,426	478,753 102,341 262,175	95 95 97	92,794.5	92,791.3	100.0
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO Y MENOPAUSIA Atención y orientación a la mujer en el climaterio y posmenopausia	Persona	124,088	88,399	71	9,709.7	9,708.3	100.0
07	03	01	03	03	CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO Control del estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	620,439	682,867	110	125,190.3	125,188.1	100.0
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS Detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino	Consulta	271,632	233,305	86	3,998.6	3,996.7	100.0
07	03	01	03	05	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA Detección y tratamiento del cáncer mamario	Consulta	656,844	192,106	29	52,490.5	52,488.0	100.0
07	03	01	03	07	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA Atención médica por violencia intrafamiliar	Consulta	28,594	3,154	11	27,874.4	27,874.4	100.0
APOYO A ADULTOS MAYORES												
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO Vacunación a personas de 65 años y más	Dosis	1,701,263	1,591,666	94	13,187.9	13,169.3	99.9
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS Detección de padecimientos crónico degenerativos Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial	Persona Persona Persona	3,911,910 11,442 12,148	2,025,204 14,842 14,926	52 130 123	58,075.4	58,070.6	100.0
06	02	01	01		PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,222,878.0	996,343.9	81.5
T O T A L										9,485,100.0	9,202,481.5	97.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos “Freyssinier Morin Toluca, S.C.,” dictaminó los estados financieros y presupuestales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), al 31 de diciembre de 2007, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo, así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio más los ingresos propios y se disminuyó por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las inversiones temporales, se valuaron a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe no excedió a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar, se presentaron netas de su estimación para incobrabilidad, la cual se determina con base en los análisis específicos de recuperabilidad de los adeudos.

Los inventarios, se expresaron al precio promedio de adquisición y se presentaron netos de una provisión destinada a absorber bajas de valor u obsolescencia de los mismos, la cual se registró con cargo a los resultados.

Los inmuebles mobiliario y equipo, se registraron inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de bienes donados a su valor de avalúo.

A partir del ejercicio 1999, se actualizaron en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general, mediante la aplicación de factores derivados del INPC; de conformidad con la Circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las entidades del Sector Auxiliar del GEM; emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Estado de México, asimismo, a partir del ejercicio de 1999, la depreciación se calculó por el método de línea recta desde su año de adquisición, las tasas de depreciación aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	20% y 25%
Equipo de Cómputo	25% y 35%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Caja

El saldo de esta cuenta representa el fondo disponible para gastos menores en Hospitales, Jurisdicciones y Áreas administrativas.

Bancos

Se encuentra integrado por 66 cuentas de cheques e inversiones a plazo.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta se integra por la cuenta, por cobrar al Gobierno del Estado de México; así como, anticipos otorgados a servidores públicos para realizar gastos relacionados con la operación del Organismo.

Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta, representó los ingresos por cuotas de recuperación que se captan en las unidades médicas y que están pendientes de depositar al cierre del ejercicio y por préstamos que realizó el Instituto para el pago de nóminas de programas federales.

Acciones y Valores

Representa las acciones, propiedad del Instituto por las diferentes acciones telefónicas con que cuenta.

Inventarios

Se sigue manteniendo el sistema de inventarios valuados al costo promedio. A la fecha, se han integrado a la contabilidad 58 unidades.

Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Medicamentos	213,115.8
Material de Curación	36,299.0
Material de Laboratorio	37,293.0
Papelaría	18,511.4
Activos Consumibles	8,185.5
Varios	34,640.6
Refacciones	273.4
Activos Fijos Inventariables	216.3
Activo Fijo Capitalizable	139,423.0
Total	487,958.0
Menos:	
Estimación de Inventarios Obsoletos	(3,823.2)
Mas:	
Módulo Compra Unidades	448.9
Valor Neto	484,583.7

Se contó con 3 millones 823.2 miles de pesos de reserva para inventarios obsoletos, se incrementó cada mes de acuerdo al informe que presentaron los almacenes generales, tomando como base los importes reportados en los rubros de medicamentos, material de curación y material de laboratorio; contando con una provisión razonable al cierre del ejercicio 2007.

ACTIVO FIJO

El activo fijo al 31 de diciembre de 2007, presentó un valor histórico de 2 mil 980 millones 857.2 miles de pesos, y un incremento por actualización acumulada por 3 mil 128 millones 328.2 miles de pesos, por lo que el valor actualizado fue de 6 mil 109 millones 185.4 miles de pesos.

La depreciación fue de 2 mil 520 millones 732 mil pesos, con lo que se determinó un valor neto de 3 mil 588 millones 453.4 miles de pesos.

ISEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZACIÓN			SALDO 2006	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo	112,735.7	45,551.2	-9,409.9	148,877.0	126,963.1
Vehículos Terrestres	188,142.1	92,210.6	266.4	280,619.1	180,955.4
Maquinaria, Herramientas	850,364.0	247,597.8	1,151.2	1,099,113.0	825,841.2
Colecciones Científicas	346.3	0.0	0.0	346.3	476.3
Inmuebles	255,581.4	1,051,941.1	59,059.5	1,366,582.0	1,295,632.2
Inmuebles por Regularizar	1,573,687.7	1,484,259.2	155,701.1	3,213,648.0	3,003,227.7
Subtotal	2,980,857.2	2,921,559.9	206,768.3	6,109,185.4	5,433,095.9
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo	36,095.1	44,374.3	8,983.6	89,453.0	87,761.5
Vehículos Terrestres	90,698.2	95,511.7	468.8	186,678.7	167,802.4
Maquinaria, Herramientas	204,205.7	224,882.2	12,610.8	441,698.7	388,554.4
Inmuebles	61,895.5	317,518.7	56,352.4	435,766.6	376,319.4
Inmuebles por Regularizar	414,425.3	819,617.7	133,092.0	1,367,135.0	1,176,138.7
Subtotal	807,319.8	1,501,904.6	211,507.6	2,520,732.0	2,196,576.4
VALOR NETO	2,173,537.4	1,419,655.3	-4,739.3	3,588,453.4	3,236,519.5

Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta se integra por el importe del presupuesto comprometido del Organismo.

Proveedores

Esta cuenta representa los compromisos reales del Instituto, originados por las compras a crédito, que se realizaron para hacer frente a la demanda de servicios, en las diferentes unidades médicas.

Acreedores Diversos

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones para programas especiales mismas que deben ser comprobadas por las diferentes unidades como pueden ser (Procedes, seguro popular, consejo nacional contra las adicciones, oportunidades, etc.).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2007							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	165.6	162.0	3.6	Cuentas por Pagar	2,251,084.3	1,628,756.6	622,327.7
Bancos	401,559.3	211,362.7	190,196.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	12,661.6	6,244.2	6,417.4
Inversiones en Instituciones Financieras	1,058,267.6	1,336,570.3	(278,302.7)	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Intereses por Cobrar a Corto Plazo	221.6	790.1	(568.5)				
Cuentas por Cobrar	63,085.5	108,918.6	(45,833.1)	TOTAL A CORTO PLAZO	2,263,745.9	1,635,000.8	628,745.1
Anticipo a Contratistas	152,588.4	67,938.6	84,649.8				
Acciones y Valores	1,139.8	1,139.8					
Otros Activos	524,535.4	611,899.9	(87,364.5)				
Estimación para Cuentas Incobrables	(725.2)	(725.2)					
Inventario	484,583.7	388,088.7	96,495.0				
TOTAL CIRCULANTE	2,685,421.7	2,726,145.5	(40,723.8)	TOTAL PASIVO	2,263,745.9	1,635,000.8	628,745.1
FIJO				PATRIMONIO			
Bienes Muebles	1,151,588.9	748,877.0	402,711.9	Patrimonio	2,451,514.5	2,433,619.3	17,895.2
Bienes Inmuebles	1,899,134.3	1,832,524.8	66,609.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	310,305.3	312,981.6	(2,676.3)
Revaluación de Bienes Muebles	377,366.7	385,359.1	(7,992.4)	Resultado del Ejercicio	(350,651.8)	(2,676.3)	(347,975.5)
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,681,095.5	2,466,334.9	214,760.6	Superávit por Revaluación	2,059,009.2	1,852,240.8	206,768.4
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(387,547.4)	(291,772.9)	(95,774.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(480,554.6)	(419,555.5)	(60,999.1)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(330,282.0)	(352,345.2)	22,063.2				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,322,348.0)	(1,132,902.7)	(189,445.3)				
Construcciones en Proceso	460,048.0	268,501.2	191,546.8				
TOTAL FIJO	4,048,501.4	3,505,020.7	543,480.7	TOTAL PATRIMONIO	4,470,177.2	4,596,165.4	(125,988.2)
TOTAL ACTIVO	6,733,923.1	6,231,166.2	502,756.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,733,923.1	6,231,166.2	502,756.9

ISEM

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,448,303.9
Subsidio	5,644,742.5
Gasto de Inversión Sectorial	92,554.2
TOTAL INGRESOS	8,185,600.6
EGRESOS	
Servicios Personales	5,235,768.7
Materiales y Suministros	789,845.4
Servicios Generales	1,054,945.2
Subsidios y Transferencias	70,130.6
Bienes Muebles e Inmuebles	204,044.4
Obra Pública	832,662.7
Depreciación	324,155.7
Otros Gastos	24,699.7
TOTAL EGRESOS	8,536,252.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	(350,651.8)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	1,628,756.6	25,928,675.0	26,551,002.7	2,251,084.3	2,251,084.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	6,244.2	1,129,952.7	1,136,370.1	12,661.6	12,661.6
TOTAL A CORTO PLAZO	1,635,000.8	27,058,627.7	27,687,372.8	2,263,745.9	2,263,745.9
TOTAL	1,635,000.8	27,058,627.7	27,687,372.8	2,263,745.9	2,263,745.9

COMENTARIOS

El saldo neto de 2 mil 263 millones 745.9 miles de pesos en el total del pasivo, se debió a las compras a crédito realizadas para hacer frente a la demanda de servicios de las diferentes unidades médicas, por los impuestos retenidos pendientes de pago y al registro del presupuesto comprometido de acuerdo a la normatividad.

